

# DIARIO DE CÓRDOBA

APARTADO NÚM. 30  
TELÉFONO 181

PERIÓDICO INDEPENDIENTE, DECAÑO DE LA PRENSA CORDOBESA

Director propietario: D. Manuel García Lovera

FRANQUEO  
CONCERTADO

NÚM. 20.203

Suscripción en Córdoba. Por un mes. 2 Ptas.  
Resto de España. Trimestre. 5 "  
Extranjero. Trimestre. 6 "  
Pago adelantado. Número suelto, 10 céntimos.

MARTES 30 DE NOVIEMBRE DE 1915

Las señoras suscriptoras tienen derecho a insertar en la cuarta plana un anuncio al mes, que no exceda de quin- ce líneas y que sea de su interés exclusivo, abonando pre- viamente el impuesto del Timbre, a razón de diez cén- timos por cada inserción.

AÑO LXVI

## De la Historia de Córdoba

APÉNDICE AL CAPÍTULO III.—ACTAS CAPITULA- RES DEL CABILDO ECLESIASTICO.—CABILDO PLENO DEL 13 DE JULIO DE 1808.—RELACIÓN DE LO OCURRIDO EN LA OFICINA DE CABEZA DE VENTAS EN LOS DÍAS DE LA INVASIÓN FRANCESA.

El jueves 9 de Junio del presente año de 1808, como a las diez de la mañana, se le pasó recado por el señor Deán al contador de dicha oficina para que trajese las llaves de ella, lo que ejecutó inmediatamente, y cuando llegó a la iglesia halló cerradas las puertas, a excepción del postigo de la torre. Luego que se aproximó a la puerta de la oficina, vio a dicho señor Deán con dos militares franceses, el uno que parecía general, y el otro con un sobretodo o levita; y cuatro granaderos.

Habiendo abierto dicho contador las puertas, entraron todos, preguntando dónde estaba el dinero, y amenazando, al parecer, a los españoles que estaban en la iglesia y a todo el pueblo de que se haría un estrago en que todos padecerían mucho. En vista de esto, el tesorero don Pedro Merlo, que también asistió, sacó sus llaves y manifestó el dinero que tenía en la taca de su bufete y en la alacena, y se les dijo que los demás dineros de la oficina estaban en el archivo de la tesorería y en el interior, pero que las llaves paraban en poder de los respectivos señores diputados, con cuyo motivo instaron así dichos dos oficiales, como otros que entraron en esta ocasión, para que se trajesen, y habiéndose dicho que no se sabía donde se hallaban algunos de dichos señores y que no estando juntas todas las llaves no era posible abrir, se exasperaron más y últimamente hicieron llamar un cerrajero que des- cerrara dichos archivos, habiendo precedido que los granaderos aplicaron los fusiles a las cerrajas, como para romperlas o violentarlas, y parece dieron a entender se cercaría la iglesia, hasta que se entregasen en todos los dineros. Descerrajados que fueron los dichos archivos (habiendo sido primero el interior) principiaron a sacar espuelas y falgas y ponerlas en el suelo. Estando en esta diligencia, entró otro general con el sable desnudo y levantado el brazo en ademán de amenazar a los españoles, que estaban en la oficina, y con él venían otros cuatro o seis granaderos con sus armas.

Preguntó al tesorero por los oficiales franceses y le respondió que estaban más adentro; entró en el sitio del archivo interior, y dijo en francés ciertas palabras que al parecer significaban que de orden del general en jefe nadie se moviese. Dichas estas palabras notó que el dinero estaba ya sacándose de la taca y entonces puso el sable encima de la mesa redonda, y habló con los otros oficiales, riéndose mucho.

Luego que sacaron el dinero de la taca del citado archivo interior, volvieron a meter en el mismo sitio parte de él, poniendo en la parte inmediata a la cerraja unas tiras de papel con unos sellos de lacre, y se dejaron en la mesa y en el suelo varias espuelas llenas. Hecho esto se siguió que pasaron al archivo exterior, del que sacaron todo el dinero, y lo llevaron a la pieza interior para juntarlo con el otro. Y habiendo notado que en dicho archivo exterior había otra barra, dijo el último general que entró que allí había también dinero, pero se le respondió que no era cosa de esta oficina, y reparando por la parte de dentro en la división que había con unas tablas, hicieron que el cerrajero y después un carpintero que hicieron buscar, abrieran un boquete, y por él entró el último general que vino y algunos soldados y el cerrajero, y sacaron el dinero que había en el archivo de Obras Pías y lo llevaron a la pieza interior. Luego que sacaron los dineros fueron presentándole a dicho general los soldados que quedaron dentro, varias alhajas y el infrascripto contador le dijo al mismo general que eran de una imagen y que se guardaban en aquel sitio, y mandó dicho general volver a ponerlas donde estaban. Hecho todo esto llamó el mismo general al contador y tesorero, y les dijo que él iba a comer y que se fueran a comer y volvieron, lo que con efecto ejecutaron a las cinco y media de la tarde, que fue cuando se concluyó todo, y habiendo vuelto antes de las seis entraron en la pieza exterior de la oficina al general primero que vino y a dos centinelas, y dicho general les dio a entender a los referidos contador y tesorero no esperarían en aquel sitio porque iban a comer y volverían dentro de una hora, lo que no se verificó y sí que a las diez grandes de la noche vino una guardia grande de granaderos que se puso en la puerta y entonces se retiraron los dos centinelas y los dos empleados en la oficina. En esta forma quedó la guardia entregada en todo hasta el domingo que paró se retiró y habiendo el contador y tesorero venido a la iglesia el lunes con el fin de buscar las llaves, o saber quién había cerrado, nadie pudo dar noticia de ello, hasta que se acercaron a las puertas y, habiéndolas tanteado, hallaron que estaban abiertas; entraron y junto al balcón primero vieron unas vinajeras en el suelo, de lo que infirieron que se habían llevado las alhajas; inmediatamente llamaron a los señores diputados de Obras Pías, para que vieses lo que habían sucedido. Los caudales que en dicho día existían pertenecientes a los fondos de la tesorería del referido tribunal ascendían a dos millones y medio, a corta diferencia, que fué lo que se llevaron.—Córdoba y Julio 12 de 1808.—Rafael Fernández.

Preguntó al tesorero por los oficiales franceses y le respondió que estaban más adentro; entró en el sitio del archivo interior, y dijo en francés ciertas palabras que al parecer significaban que de orden del general en jefe nadie se moviese. Dichas estas palabras notó que el dinero estaba ya sacándose de la taca y entonces puso el sable encima de la mesa redonda, y habló con los otros oficiales, riéndose mucho.

Luego que sacaron el dinero de la taca del citado archivo interior, volvieron a meter en el mismo sitio parte de él, poniendo en la parte inmediata a la cerraja unas tiras de papel con unos sellos de lacre, y se dejaron en la mesa y en el suelo varias espuelas llenas. Hecho esto se siguió que pasaron al archivo exterior, del que sacaron todo el dinero, y lo llevaron a la pieza interior para juntarlo con el otro. Y habiendo notado que en dicho archivo exterior había otra barra, dijo el último general que entró que allí había también dinero, pero se le respondió que no era cosa de esta oficina, y reparando por la parte de dentro en la división que había con unas tablas, hicieron que el cerrajero y después un carpintero que hicieron buscar, abrieran un boquete, y por él entró el último general que vino y algunos soldados y el cerrajero, y sacaron el dinero que había en el archivo de Obras Pías y lo llevaron a la pieza interior. Luego que sacaron los dineros fueron presentándole a dicho general los soldados que quedaron dentro, varias alhajas y el infrascripto contador le dijo al mismo general que eran de una imagen y que se guardaban en aquel sitio, y mandó dicho general volver a ponerlas donde estaban. Hecho todo esto llamó el mismo general al contador y tesorero, y les dijo que él iba a comer y que se fueran a comer y volvieron, lo que con efecto ejecutaron a las cinco y media de la tarde, que fue cuando se concluyó todo, y habiendo vuelto antes de las seis entraron en la pieza exterior de la oficina al general primero que vino y a dos centinelas, y dicho general les dio a entender a los referidos contador y tesorero no esperarían en aquel sitio porque iban a comer y volverían dentro de una hora, lo que no se verificó y sí que a las diez grandes de la noche vino una guardia grande de granaderos que se puso en la puerta y entonces se retiraron los dos centinelas y los dos empleados en la oficina. En esta forma quedó la guardia entregada en todo hasta el domingo que paró se retiró y habiendo el contador y tesorero venido a la iglesia el lunes con el fin de buscar las llaves, o saber quién había cerrado, nadie pudo dar noticia de ello, hasta que se acercaron a las puertas y, habiéndolas tanteado, hallaron que estaban abiertas; entraron y junto al balcón primero vieron unas vinajeras en el suelo, de lo que infirieron que se habían llevado las alhajas; inmediatamente llamaron a los señores diputados de Obras Pías, para que vieses lo que habían sucedido. Los caudales que en dicho día existían pertenecientes a los fondos de la tesorería del referido tribunal ascendían a dos millones y medio, a corta diferencia, que fué lo que se llevaron.—Córdoba y Julio 12 de 1808.—Rafael Fernández.

Preguntó al tesorero por los oficiales franceses y le respondió que estaban más adentro; entró en el sitio del archivo interior, y dijo en francés ciertas palabras que al parecer significaban que de orden del general en jefe nadie se moviese. Dichas estas palabras notó que el dinero estaba ya sacándose de la taca y entonces puso el sable encima de la mesa redonda, y habló con los otros oficiales, riéndose mucho.

Luego que sacaron el dinero de la taca del citado archivo interior, volvieron a meter en el mismo sitio parte de él, poniendo en la parte inmediata a la cerraja unas tiras de papel con unos sellos de lacre, y se dejaron en la mesa y en el suelo varias espuelas llenas. Hecho esto se siguió que pasaron al archivo exterior, del que sacaron todo el dinero, y lo llevaron a la pieza interior para juntarlo con el otro. Y habiendo notado que en dicho archivo exterior había otra barra, dijo el último general que entró que allí había también dinero, pero se le respondió que no era cosa de esta oficina, y reparando por la parte de dentro en la división que había con unas tablas, hicieron que el cerrajero y después un carpintero que hicieron buscar, abrieran un boquete, y por él entró el último general que vino y algunos soldados y el cerrajero, y sacaron el dinero que había en el archivo de Obras Pías y lo llevaron a la pieza interior. Luego que sacaron los dineros fueron presentándole a dicho general los soldados que quedaron dentro, varias alhajas y el infrascripto contador le dijo al mismo general que eran de una imagen y que se guardaban en aquel sitio, y mandó dicho general volver a ponerlas donde estaban. Hecho todo esto llamó el mismo general al contador y tesorero, y les dijo que él iba a comer y que se fueran a comer y volvieron, lo que con efecto ejecutaron a las cinco y media de la tarde, que fue cuando se concluyó todo, y habiendo vuelto antes de las seis entraron en la pieza exterior de la oficina al general primero que vino y a dos centinelas, y dicho general les dio a entender a los referidos contador y tesorero no esperarían en aquel sitio porque iban a comer y volverían dentro de una hora, lo que no se verificó y sí que a las diez grandes de la noche vino una guardia grande de granaderos que se puso en la puerta y entonces se retiraron los dos centinelas y los dos empleados en la oficina. En esta forma quedó la guardia entregada en todo hasta el domingo que paró se retiró y habiendo el contador y tesorero venido a la iglesia el lunes con el fin de buscar las llaves, o saber quién había cerrado, nadie pudo dar noticia de ello, hasta que se acercaron a las puertas y, habiéndolas tanteado, hallaron que estaban abiertas; entraron y junto al balcón primero vieron unas vinajeras en el suelo, de lo que infirieron que se habían llevado las alhajas; inmediatamente llamaron a los señores diputados de Obras Pías, para que vieses lo que habían sucedido. Los caudales que en dicho día existían pertenecientes a los fondos de la tesorería del referido tribunal ascendían a dos millones y medio, a corta diferencia, que fué lo que se llevaron.—Córdoba y Julio 12 de 1808.—Rafael Fernández.

Preguntó al tesorero por los oficiales franceses y le respondió que estaban más adentro; entró en el sitio del archivo interior, y dijo en francés ciertas palabras que al parecer significaban que de orden del general en jefe nadie se moviese. Dichas estas palabras notó que el dinero estaba ya sacándose de la taca y entonces puso el sable encima de la mesa redonda, y habló con los otros oficiales, riéndose mucho.

Luego que sacaron el dinero de la taca del citado archivo interior, volvieron a meter en el mismo sitio parte de él, poniendo en la parte inmediata a la cerraja unas tiras de papel con unos sellos de lacre, y se dejaron en la mesa y en el suelo varias espuelas llenas. Hecho esto se siguió que pasaron al archivo exterior, del que sacaron todo el dinero, y lo llevaron a la pieza interior para juntarlo con el otro. Y habiendo notado que en dicho archivo exterior había otra barra, dijo el último general que entró que allí había también dinero, pero se le respondió que no era cosa de esta oficina, y reparando por la parte de dentro en la división que había con unas tablas, hicieron que el cerrajero y después un carpintero que hicieron buscar, abrieran un boquete, y por él entró el último general que vino y algunos soldados y el cerrajero, y sacaron el dinero que había en el archivo de Obras Pías y lo llevaron a la pieza interior. Luego que sacaron los dineros fueron presentándole a dicho general los soldados que quedaron dentro, varias alhajas y el infrascripto contador le dijo al mismo general que eran de una imagen y que se guardaban en aquel sitio, y mandó dicho general volver a ponerlas donde estaban. Hecho todo esto llamó el mismo general al contador y tesorero, y les dijo que él iba a comer y que se fueran a comer y volvieron, lo que con efecto ejecutaron a las cinco y media de la tarde, que fue cuando se concluyó todo, y habiendo vuelto antes de las seis entraron en la pieza exterior de la oficina al general primero que vino y a dos centinelas, y dicho general les dio a entender a los referidos contador y tesorero no esperarían en aquel sitio porque iban a comer y volverían dentro de una hora, lo que no se verificó y sí que a las diez grandes de la noche vino una guardia grande de granaderos que se puso en la puerta y entonces se retiraron los dos centinelas y los dos empleados en la oficina. En esta forma quedó la guardia entregada en todo hasta el domingo que paró se retiró y habiendo el contador y tesorero venido a la iglesia el lunes con el fin de buscar las llaves, o saber quién había cerrado, nadie pudo dar noticia de ello, hasta que se acercaron a las puertas y, habiéndolas tanteado, hallaron que estaban abiertas; entraron y junto al balcón primero vieron unas vinajeras en el suelo, de lo que infirieron que se habían llevado las alhajas; inmediatamente llamaron a los señores diputados de Obras Pías, para que vieses lo que habían sucedido. Los caudales que en dicho día existían pertenecientes a los fondos de la tesorería del referido tribunal ascendían a dos millones y medio, a corta diferencia, que fué lo que se llevaron.—Córdoba y Julio 12 de 1808.—Rafael Fernández.

Preguntó al tesorero por los oficiales franceses y le respondió que estaban más adentro; entró en el sitio del archivo interior, y dijo en francés ciertas palabras que al parecer significaban que de orden del general en jefe nadie se moviese. Dichas estas palabras notó que el dinero estaba ya sacándose de la taca y entonces puso el sable encima de la mesa redonda, y habló con los otros oficiales, riéndose mucho.

Luego que sacaron el dinero de la taca del citado archivo interior, volvieron a meter en el mismo sitio parte de él, poniendo en la parte inmediata a la cerraja unas tiras de papel con unos sellos de lacre, y se dejaron en la mesa y en el suelo varias espuelas llenas. Hecho esto se siguió que pasaron al archivo exterior, del que sacaron todo el dinero, y lo llevaron a la pieza interior para juntarlo con el otro. Y habiendo notado que en dicho archivo exterior había otra barra, dijo el último general que entró que allí había también dinero, pero se le respondió que no era cosa de esta oficina, y reparando por la parte de dentro en la división que había con unas tablas, hicieron que el cerrajero y después un carpintero que hicieron buscar, abrieran un boquete, y por él entró el último general que vino y algunos soldados y el cerrajero, y sacaron el dinero que había en el archivo de Obras Pías y lo llevaron a la pieza interior. Luego que sacaron los dineros fueron presentándole a dicho general los soldados que quedaron dentro, varias alhajas y el infrascripto contador le dijo al mismo general que eran de una imagen y que se guardaban en aquel sitio, y mandó dicho general volver a ponerlas donde estaban. Hecho todo esto llamó el mismo general al contador y tesorero, y les dijo que él iba a comer y que se fueran a comer y volvieron, lo que con efecto ejecutaron a las cinco y media de la tarde, que fue cuando se concluyó todo, y habiendo vuelto antes de las seis entraron en la pieza exterior de la oficina al general primero que vino y a dos centinelas, y dicho general les dio a entender a los referidos contador y tesorero no esperarían en aquel sitio porque iban a comer y volverían dentro de una hora, lo que no se verificó y sí que a las diez grandes de la noche vino una guardia grande de granaderos que se puso en la puerta y entonces se retiraron los dos centinelas y los dos empleados en la oficina. En esta forma quedó la guardia entregada en todo hasta el domingo que paró se retiró y habiendo el contador y tesorero venido a la iglesia el lunes con el fin de buscar las llaves, o saber quién había cerrado, nadie pudo dar noticia de ello, hasta que se acercaron a las puertas y, habiéndolas tanteado, hallaron que estaban abiertas; entraron y junto al balcón primero vieron unas vinajeras en el suelo, de lo que infirieron que se habían llevado las alhajas; inmediatamente llamaron a los señores diputados de Obras Pías, para que vieses lo que habían sucedido. Los caudales que en dicho día existían pertenecientes a los fondos de la tesorería del referido tribunal ascendían a dos millones y medio, a corta diferencia, que fué lo que se llevaron.—Córdoba y Julio 12 de 1808.—Rafael Fernández.

Preguntó al tesorero por los oficiales franceses y le respondió que estaban más adentro; entró en el sitio del archivo interior, y dijo en francés ciertas palabras que al parecer significaban que de orden del general en jefe nadie se moviese. Dichas estas palabras notó que el dinero estaba ya sacándose de la taca y entonces puso el sable encima de la mesa redonda, y habló con los otros oficiales, riéndose mucho.



FIGURAS DE LA GUERRA.—El general Weyersch, jefe de uno de los cuerpos de ejército alemanes de la Curlandia.

## El monumento al Gran Capitán

Suscripción popular para erigir en Córdoba el monumento a la memoria del Gran Capitán:

	Pts.	Cts.
Suma anterior	54.306	54
El Casino de Priego		25
Total	54.331	54

La recaudación está abierta en la Depósito-ria del Ayuntamiento, de once a una.

La Junta organizadora ruega a quienes ofrecieron donativos que ingresen las cantidades, para atender a las obras del monumento.

## De Instrucción pública

El Museo pedagógico nacional ha enviado a la Inspección y Sección administrativa de primera enseñanza de esta provincia, varios ejemplares de sus publicaciones *La enseñanza primaria en España y La enseñanza primaria en el extranjero*.

Se ha enviado a la Sección de León el recibo en que don Iba Rico Cano hace constar haber recibido el título administrativo de su nombramiento de maestra de Paradasolana (León).

En la última corrida de escalas en el escalafón del magisterio han sido ascendidos varios maestros de esta provincia.

## DE LA PROVINCIA

**Hurto de aceitunas**  
En Baena han sido denunciadas las vecinas de aquella población Matilde Arriero Padillo y María Campaña, quienes habían hurtado faneaga y media de aceitunas en un olivar de la Sierra de aquel término.

**Escopeta intervenida**  
Al vecino de Posadas José Rubio Torres le ha sido intervenida una escopeta, por usarla sin la correspondiente licencia.

**Bellotas**  
Por hurtar bellotas ha denunciado la Guardia civil del puesto de Villanueva de Córdoba a los vecinos de aquel pueblo Jacinto Herrero Silva, Antonio Sander Romero, Francisco Romero, Antonio Garrido, Antonio Expósito, Manuel Expósito y Francisco Cachinero.

La de Pozoblanco ha denunciado por el mismo delito a Servando Bejarano Matilla, Antonio Félix, Pedro Herruzo y seis más.

También han sido denunciados en Pedro Abad Francisco Córdoba y tres mujeres, a quienes sorprendió la benemérita hurtando bellotas en dos fincas de aquel término.

**Detención**  
Por hallarse reclamado por el Juez de instrucción de Linares ha sido detenido en Priego Antonio Ruiz García (a) Revienta hieles.

**Hurto de pavos**  
La benemérita del puesto de Montilla ha detenido al vecino de aquella población José Navarro Rubio (a) Totafía, como autor del hurto de tres pavos, dos de la propiedad de don Manuel Espejo y uno de don Florentino Sotomayor.

Dichas aves han sido rescatadas.

**Caballerías extraviadas**  
De los sitios conocidos por Casillas de Doblas y Primer departamento de la Carlota han desaparecido cuatro bestias con rastros de la propiedad de don José Hens Doblas y don Juan Beltrán Guerrero.

**Caballerías rescatadas**  
La Guardia civil de Espejo ha rescatado cuatro caballerías que fueron robadas en el cortijo Blanco, del término de Montilla.

Dichas caballerías son de la propiedad de don Francisco Jiménez Luque.

**Hurto de cerdos**  
De un cortijo del término de Espejo han sido hurtados tres cerdos de la propiedad del vecino de Fernán Núñez Juan Ariza Jiménez.

Se ignora quiénes sean los autores.

**Caballerías que aparecen**  
En el término de Castro del Río han sido halladas dos caballerías de la propiedad del vecino de Aguilar José Capote Soler, desaparecidas de un lugar que posee conocido por Aguardiente.

**Cotizaciones**  
Precios corrientes en el mercado de Fuente Obajuna:

Acete fresco a 11 pesetas arroba, idem añejo a 11, trigo duro a 13'50 faneaga, cebada a 7, habas cochineras a 11, garbanzos tiernos a 30, idem duros a 20, yeros a 11, que de obaja 25 la arroba, carne de macho a 1'60 kilo, idem de cerdo a 3, vino del término de 5 a 7 arroba.

Con el objeto de satisfacer la creciente demanda de ejemplares del DIARIO y para mayor comodidad del público, los números sobrantes de la tirada corriente quedan puestos a la venta en los kioscos de las Tendillas, la calle del Conde de Gondomar y la Estación, dejándose de expenderlos en la Administración de este periódico.

## DE SOCIEDAD

Ayer, en el tren rápido, marchó a Madrid el diputado a Cortes por esta circunscripción don Antonio Barroso Castillo, acompañado de su esposa doña Rosario Sánchez Guerra.

En los andenes les despedieron sus hermanas y sobrinos los señores de Alvear, el gobernador civil don José Maestra Vera, el alcalde don Manuel Enriquez Barrios, el jefe provincial del partido liberal don José García Martínez, los exgobernadores don Jaime Aparicio Marín y don Patricio López G. de Canales, el vicepresidente accidental de la Comisión provincial don Rafael Barrios Enriquez, don César Alba, don Antonio Escribano Ramírez, don Salvador Muñoz Pérez, don Francisco Amián Gómez, don José López Serrano, don Joaquín de Velasco Ruiz Cabal, don Francisco Santolalla, don Andrés Peralvo, don Francisco Amián Gómez, don José Ortiz Molina, don Enrique Molina Borrego, don José Rey Díaz, don Juan de Mata Burgos, don Diego Jordano Icardo, don José Torres Rodríguez, don Arturo Molina Albendín, don Pedro Escribano Codina, don Emilio Serrano Navas, don Modesto Berná, conde de Casa Chaves, don Angel Izardí, don Agilío E. Fernández, don Pedro Cárdenas, don Luis Valenzuela, don Manuel Ruiz Maya, don Manuel Jiménez Ronda, don Pedro Cadenas, don Enrique Romero de Torres, don Manuel Guerra, don Manuel Lapuente, don Rafael Roca Rodríguez, don Angel Morales, don Miguel López Mora, don Ramón Molina Valdelomar, don Antonio Gavilán, don Félix Caballero, don José Fernández García, don Rafael Reina, don Joaquín Fernández, don Francisco Rico, don Rafael Aguilar Cuellar, don Rafael Trigo, don Luis Ramos Mesa, don Enrique Aparicio y otros muchos amigos particulares y políticos de los señores de Barroso, entre los que había numerosas comisiones de los pueblos de esta provincia.

El alcalde señor Enriquez obsequió a la señora de Barroso con un hermoso ramo de flores. Al arrancar el tren los concurrentes se animaron al señor Barroso.

—Ha marchado a Málaga el Conde del Portillo con su hijo don José.

—Ha llegado de Sevilla el Conde de Casillas de Velasco.

—Ha marchado a Villa del Río el diputado provincial don José Ortiz Molina.

—Se halla en esta capital el pintor madrileño don Julio del Vall.

—Se halla enfermo el niño Salvador Muñoz Navas, hijo del exalcalde de esta capital don Salvador Muñoz Pérez.

—Le desamos pronto y total restablecimiento.

—Han regresado de Málaga, donde han permanecido una temporada, don Luis Rodríguez Bolaños y su esposa.

—Se halla en Córdoba el alcalde de Posadas don Manuel Vargas Luna.

## LA FEDERACION GREMIAL

La expresada agrupación ha dirigido el siguiente importante manifiesto al Comercio e Industria de Córdoba:

Entre los diferentes proyectos presentados al Parlamento por el ministro de Hacienda señor Bugallal, como complementarios de los presupuestos generales del Estado para 1916, figura la reforma de la ley del Timbre.

Claro está que la medida de dicha reforma, mejor diríamos su único objeto, es recargar el impuesto del Timbre en todos los órdenes, y como este afecta principalmente al Comercio, por lo que a los documentos de giro se refiere, natural y lógico es que la Federación Gremial llame la atención a todas las corporaciones de carácter mercantil, oficiales o no, para que se ocupen en este asunto con la atención y cuidado que merecen.

La Federación Gremial, por su parte, tiene sobre el tapete tan importante cuestión y propósito suyo es procurar por todos los medios que el proyecto del ministro no prospere.

Para que el Comercio y la Industria se forme una idea de las modificaciones que el señor Bugallal pretende introducir en el Timbre de los documentos de giro, vean la escala que rige actualmente y la que regiría en el caso de aprobarse la reforma que pretende:

Tarifas que hoy rigen.—Hasta 100 pesetas, 0'10; de 100'01 a 250, 0'25; de 250'01 a 500, 0'50; de 500'01 a 1.000, 1'00; de 1.000'01 a 2.000, 2'00; de 2.000'01 a 3.000, 3'00; de 3.000'01 a 4.000, 4'00; de 4.000'01 a 5.000, 5'00; de 5.000'01 a 7.000, 7'00; de 7.000'01 a 10.000, 10'00; de 10.000'01 a 20.000, 20'00; de 20.000'01 a 30.000, 30'00; de 30.000'01 a 40.000, 40'00; de 40.000'01 a 50.000, 50'00; de 50.000'01 a 75.000, 75'00; de 75.000'01 a 100.000, 100'00. De 100.000 pesetas en adelante, el de 100 pesetas y una más por 1.000 o fracción. Si excede de seis meses, el duplo.

Tarifa que regiría en el caso de aprobarse la reforma.—Hasta 100 pesetas, 0'15; de 100 a 200, 0'30; de 201 a 350, 0'50; de 350 a 500, 0'75; de 500 a 750, 1'00; de 750 a 1.250, 2'00; de 1.250 a 2.000, 3'00; de 2.000 a 3.500, 5'00; de 3.500 a 7.000, 10'00; de 7.000 a 17.500, 25'00; de 17.500 a 35.000, 50'00; de 35.000 a 70.000, 100'00. De 70.000 en adelante, el de 100 pesetas y una más por 750 o fracción. Si excede de seis meses, el duplo.

Esto en cuanto a las letras de cambio, cheques y demás documentos de giro.

En los pagarés se aumenta también el tipo y se modifica asimismo, claro está que con aumento, la escala del artículo 31 de la ley vigente, relativa a timbres móviles.

Es decir, que por sí el Comercio y la Industria no tuviesen bastantes cargas y gravámenes, como si no estuviéramos bastante agobiados con las infinitas socialinas que el Estado, la Provincia y el Municipio echan sobre nuestros desmedrados hombros, todavía el ministro de Hacienda pretende oprimir más, recargando el impuesto del Timbre en tal forma que, de prosperar, se haría insostenible.

Y para que no se crea que exageramos, para que palpablemente se vea la razón de nuestra protesta contra reforma tan absurda, bastará consignar dos hechos de fácil comprobación.

Primero. Que el aumento representa más del 50 por 100 sobre lo que hoy se paga, y segundo, que para cualquier comerciante o industrial que por razón de su negocio tenga que hacer giros de relativa importancia, el aumento le representará más de un 25 por 100 de recargo sobre la contribución que pague al Estado.

Y como se trata de cantidades pequeñas y, por tanto, indivisibles, no pueden llegar al consumidor, y tiene que pagarlas únicamente el librador o el librado, y como en uno u otro caso productor o intermediario, fabricante o detallista, siempre será un contribuyente por industrial, resulta el recargo efectivo y el perjuicio evidente.

El asunto es de suma importancia, de capital interés para las clases mercantiles e industriales y por ello, deber nuestro es llamar su atención y requerir a todos para evitar que sea ley el mencionado proyecto.

La crisis sin precedentes porque no ya sólo el comercio y la industria, sino la agricultura, o sea las fuentes de la riqueza nacional, atraviesan, a más de otras consideraciones, son razones más que suficientes y poderosas que adocer en apoyo de nuestras pretensiones.

La Federación gremial espera que el comercio e industria de Córdoba, en bien de sus intereses y percatados de los perjuicios evidentemente demostrados que el nuevo proyecto vendría a ocasionarles, lo secundarán en un todo para conseguir no prospere el propósito del ministro de Hacienda.

Córdoba 24 de Noviembre de 1915.—El presidente de la Federación gremial cordobesa, José Carrillo Pérez.—El secretario, Juan Aguilar García.

Esta junta organizadora celebrará sesión ordinaria el próximo 2 de Diciembre, en el local de la Cámara de Comercio, para tratar de varios asuntos de importancia que afectan directamente al comercio y la industria de esta capital, rogándose a las directivas de los gremios federados que no dejen de concurrir a dicho acto a las nueve en punto de la noche del citado día, invitando también a las entidades que actualmente están en organización y a cuantos comerciantes e industriales gusten concurrir.

## DEL GOBIERNO CIVIL

**Presos.**—Los reclusos en la cárcel de Fuente Obajuna Andrés Carrillo Acevedo, Zoilo Bueno Tena y Manuel Rosario Gallego y los presos en la cárcel de Castro del Río Rafael Córdoba Baena y José Adrián Alguacil, han sido trasladados a la cárcel de esta capital.

**Ferrocarril.**—El ingeniero de la cuarta División de ferrocarriles ha participado al Director general de Obras públicas que en el próximo año se efectuará la construcción de la estación férrea de Montemayor, en la línea de Córdoba a Málaga.

**El ganado.**—El ministro de la Gobernación dirige al gobernador un telegrama aclarando la Real orden de 27 de Septiembre último referente a la conducción y exportación del ganado.

**Reglamento.**—Para su inscripción en el registro de Asociaciones de este Gobierno civil se ha presentado el reglamento por el que se ha de regir la «Asociación de resistencia», de Peñarroya.

**Juicios orales**  
Hoy, ante la Sección segunda de esta Audiencia, se verá, en juicio oral y público, la causa instruida en el Juzgado de Baena contra Luis Lucena Burrucco y otro, por el delito de hurto.

Los letrados señores Sigler y Crespo y el procurador señor Austria tienen a su cargo la defensa y representación de los procesados.

En la Sección primera se celebrará la vista de la causa seguida en el Juzgado de esta capital contra Rafael Porcel Troyano, por el delito de hurto.

La defensa y representación del procesado están encomendadas a los señores Coello y Ramírez.

Defensor al querrelante particular el señor Molina Albendín y lo representará el señor Cruz Córdoba.

**Sentencia**  
La Sala primera de esta Audiencia ha dictado sentencia en la causa instruida en el Juzgado de la Rambla contra Juan García Moreno y Francisco Jurado Eslava, por el delito de lesiones mutuas, imponiéndose a los procesados las condenas siguientes: al primero seis meses y un día de prisión correccional, accesorias, mitad de costas e indemnización de 200 pesetas al lesionado Francisco Jorrad, y al segundo, como autor de otro delito de lesiones menos graves, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias, mitad de costas e indemnización de 50 pesetas a Juan García y, en caso de insolventencia, al apremio personal correspondiente, abonándoseles para el cumplimiento de sus condenas todo el tiempo que han estado privados de libertad.

## La sesión municipal de ayer

Bajo la presidencia del alcalde don Manuel Enriquez Barrios, ayer, por la noche, se reunió en cabildo público la Corporación municipal, concurriendo los tenientes de alcalde y concejales señores Aguilar Catalán (don Ricardo y don José), Sanz Noguera, Carrillo Pérez, Barrios Rejano, Santolalla Natera, León Priego, Fernández de Mesa, Jiménez Amigo, Tienda Argote, Bellido Luque, López Serrano, Pérez de Luque, Gálvez Rodríguez, Martínez Navarro, Toledano Rodríguez, Morán Bayo, Gutiérrez Villegas, Pérez Boje, Salinas Diéguez, León Álvarez, Moraga Serrano, Aguilar Delgado y Crespo Romero y el secretario don Manuel Varo Repiso.

Fue leída y aprobada el acta de la anterior. Antes de entrar en el despacho del orden del día, el señor Aguilar Delgado encareció la conveniencia de que fuese arrojado el acerado de la calle de Osario y también la pavimentación, para que desapareciera el peligro de los hoyos que en aquella se ha formado.

Asimismo expuso la necesidad de que fuese reparada la pavimentación del barrio de San Lorenzo, diciendo que había tenido ocasión de apreciar las malas condiciones en que se encontraba al recorrerlo durante las últimas elecciones municipales.

Seguidamente usó de la palabra el señor Crespo, rogando que constase su voto en contra de la pensión a la señora viuda de Vázquez Velasco y también en contra de la totalidad del presupuesto, advirtiéndole que ya había expresado su oposición en el seno de la Comisión de Hacienda.

Preguntó por la situación en que se encontraba la adquisición de una parte del edificio del Suizo, por la que ya se había entregado 90.000 pesetas.

Recogiendo las informaciones de la Prensa local, censuró los atropellos cometidos contra los guardias municipales.

Felicitóse de que también el señor Aguilar Delgado solicitase el arreglo de la pavimentación de las calles de San Lorenzo. Recordó que él venía abogando por la mejora anteriormente a las elecciones, pero de todas maneras se alegraba de



# POR TELEGRAFO Y TELEFONO

De 4 de la tarde a 5 de la madrugada  
Madrid

### Despachando con el Rey

Esta mañana estuvieron en Palacio, despachando con el Rey, el Jefe del Gobierno y los ministros de Estado y de Gracia y Justicia.

Dato le informó del curso de los debates parlamentarios y de las noticias del exterior.

El Marqués de Lema y Burgos le pusieron a la firma varios decretos.

### Firma de Gracia y Justicia

El Rey ha firmado los siguientes decretos de Gracia y Justicia:

Nombrando canónigo de la Santa Iglesia Metropolitana de Santiago a don Juan Antonio Rodríguez Villante.

Idem ídem de la Santa Iglesia Catedral de Ciudad Real a don Juan Ferrer.

Idem ídem de la de Cartagena a don Antonio Fernández Mistal.

Autorizando al Ministro para que presente a las Cortes un proyecto de ley modificando el régimen del Notariado y otro suprimiendo los derechos impuestos sobre los aranceles para los asuntos civiles, excepto los de los juzgados municipales y procuradores.

Nombrando presidente de la Audiencia de Oviado a don Francisco Delgado.

Idem fiscal de la de Pamplona a don José Barrón.

Jubilando al magistrado de la Audiencia de Gerona don Angel Lerma.

Nombrando para sustituirle a don Arturo Lorente.

Aprobando el pliego de condiciones para contratar el suministro de víveres con destino al reformatorio de Ocaña.

Y concediendo varios indultos y conmutaciones de penas.

### Firma de Estado

El Monarca ha firmado un decreto concediendo la plenipotencia al Marqués de Lema para que pueda firmar el Convenio telegráfico entre Francia y España.

### Audiencias regias

El Rey ha concedido hoy audiencias a los conde don José Ruiz Wals y don Ambrosio Feijoo, encargados del mando de la brigada de Melilla.

### Lo que dice Dato

El Jefe del Gobierno recibió a los periodistas y les dijo que estaba satisfecho de los debates parlamentarios, pues las enmiendas presentadas al proyecto de la rebaja de las edades en el ejército tienden a mejorarlo y no a hacer obstrucción.

Insistió en que el Gobierno no se opondrá a que la discusión sea todo lo amplia que deseen las minorías y añadió que González Besada conferenciará con los jefes de aquellas para convenir que se prorroguen dos horas las sesiones del Congreso.

Repitió que el examen de los presupuestos no empezará hasta que se hayan aprobado los proyectos de la rebaja de las edades y de creación del Estado Mayor Central, y haciéndose eco de la proposición que recuerdan algunos periódicos, presentada a las Cortes por Sánchez Guerra en el año 1906 para que se aplazara la discusión de todos los proyectos hasta que se aprobaran los presupuestos, en vista de lo avanzado del tiempo, dijo que en aquella época estaba justificada tal proposición, pero hoy las circunstancias son diferentes y deben anteponerse a todos los demás asuntos las reformas militares.

Por último, aseguró que en Marruecos no ocurre novedad.

### Los presupuestos

La comisión de presupuestos ha emitido informe favorable acerca del de gastos.

### Institución benéfica

Con gran solemnidad se verificó la inauguración del ropero establecido en el colegio del Sagrado Corazón de Jesús.

Al acto asistieron la Reina doña Victoria, el Obispo de Madrid, muchas damas y otras personalidades.

### Una reunión

Esta tarde celebraron una reunión el Jefe del Gobierno, el Presidente del Congreso y los ministros de Hacienda y de Estado.

Al terminar aquella Dato dijo que habían cambiado impresiones sobre la marcha de los debates parlamentarios y los proyectos de Hacienda pendientes en el Senado.

Acordaron poner a discusión en la alta Cámara el proyecto de bonos de exportación y otros de carácter económico.

También convinieron no proponer la prórroga de las sesiones en el Congreso hasta ver el cómo que toma el debate de la rebaja de las edades en el ejército.

### Primera Comunión

Esta mañana recibió la primera Comunión el Primogénito del Infante don Carlos.

El acto se celebró en el palacio de Su Alteza y revisó gran solemnidad.

Asistieron la Reina doña María Cristina y los Infantes.

### Habla Romanones

Esta tarde el Conde de Romanones visitó a González Besada.

Después dijo a los periodistas: hoy no habrá nada; yo pensaba irme a cazar pero no me marcharé hasta ver cómo se sale de esta embarazosa situación.

### Las escuelas náuticas

Una comisión de senadores y diputados de las provincias marítimas ha visitado al Ministro de Instrucción pública para pedirle que no suprima en el presupuesto la consignación destinada al sostenimiento de las escuelas náuticas.

Andrade ha ofrecido estudiar el asunto con Bugallá.

### Muerte de un senador

Ha fallecido el senador vitalicio Conde de Aguilar de Inestrilla.

### El Código minero

Mañana se reunirá la comisión encargada de estudiar el Código minero.

### Un error de la «Gaceta»

El Subsecretario del Ministerio de Hacienda decía esta tarde en el Congreso que ayer apareció un error en la «Gaceta», pues consignaba que el déficit en los diez meses transcurridos del año ascendía a quinientos cincuenta millones cuando la verdad es que no pasa de doscientos.

### Entierro

Esta tarde se verificó el entierro del conocido hombre público don Julián Zugasti.

El acto asistieron numerosos amigos políticos y particulares del finado.

## Las Cortes

### SENADO

A las 3'45 de la tarde principia la sesión en el Senado, bajo la presidencia de Sánchez Toca.

En el banco azul están los ministros de la Gobernación, Hacienda y Gracia y Justicia.

Este, de uniforme, sube a la tribuna y lee los proyectos reorganizando el régimen del Notariado y suprimiendo los derechos establecidos por las leyes sobre los aranceles judiciales.

Moles protesta contra el hecho de que en toda España se juegue a los prohibidos y pide la reglamentación del juego.

Sánchez Guerra conviene en la necesidad de la reglamentación a fin de evitar mayores males y dice que con ella se logrará crear una importante fuente de ingresos.

Maestre exclama: esto solo nos faltaba.

Bugallá, de uniforme, ocupa la tribuna y lee un proyecto modificando la legislación de las clases pasivas y otro referente a la adquisición de terrenos en Madrid para construir un edificio con destino a la Facultad de Medicina.

Bugallá contesta después a las manifestaciones hechas el sábado por el Marqués de Rozalejo referentes a los anuncios del empréstito francés.

Dice que es, si no imposible, muy difícil, saber la cuantía del capital español que ha emigrado.

Tormo declara que no está conforme con la concesión de ciertas pensiones y anuncia que combatirá el dictamen referente a las mismas.

Seguen varios ruegos y preguntas locales.

Lastros explana su anunciada interpelación acerca del edificio que ha de construirse con destino al Palacio de Justicia.

Trata extensamente del asunto, censurando la forma en que se ha realizado el concurso y se declara partidario de la restauración del antiguo edificio destruido por un incendio.

Burgos le contesta y sostiene que no se debe regatear el dinero cuando se trata de la alta misión de administrar justicia.

Da cuenta de las gestiones realizadas para obtener un local apropiado.

Entrase en el orden del día.

Se votan en definitiva varios dictámenes, entre ellos el referente a la concesión de una pensión a la viuda del ilustre marino Peral.

Acuérdase que mañana se reúnan las secciones y se levanta la sesión.

## CONGRESO

A las 3'30 se abre la sesión en el Congreso, presidida por González Besada.

Figuran en el banco azul los ministros de Fomento y de Marina.

Este, de uniforme, sube a la tribuna y lee el proyecto fijando las fuerzas navales para el año próximo, que se tendrán sobre las armas, en 11.227 marinos y 4.160 soldados.

González Llanas trata del encarcamiento de los carbonos.

Espada le contesta que se ha nombrado una comisión para que estudie el asunto y tome las medidas oportunas.

El Marqués de Camps pide al Ministro de Estado que haga gestiones para que se aumente la importación del azútre y los sulfatos de cobre y potasa.

El Marqués de Lema dice que ya se han realizado tales gestiones cerca del Gobierno inglés.

Pablo Iglesias pide el libro de los votos secretos de la sala tercera del Tribunal Supremo.

Pregunta a Dato y Echagüe si es cierto que les ha visitado una comisión del Gabinete militar para darles las gracias por las frases de elogio que le tributaron en las últimas sesiones.

Protesta contra el hecho de que algunos oficiales de la guarnición de Gerona hablen siempre a los soldados del triunfo de Alemania.

Pide algunos documentos relacionados con la herencia de Garvey.

Censura que el Capitán general y el Gobernador civil de Valladolid asistieran a la bendición del domicilio social de los obreros católicos, construido en aquella capital.

Sánchez Guerra le contesta que las visitas de la comisión del Gabinete militar fueron de pura cortesía.

Niega que los oficiales de la guarnición de Gerona hagan propaganda germanófila.

En cuanto a las censuras las autoridades de Valladolid sostiene que la religión oficial del Estado es la católica y, por tanto, el Capitán general y el Gobernador pueden asistir, en representación del Estado, a los actos religiosos.

Los republicanos protestan.

Algunos afirman que se trataba de un acto político, no religioso.

Pablo Iglesias rectifica insistiendo en que el acto de Valladolid tuvo carácter político y las autoridades no pueden oficialmente inclinarse al lado que les convenga.

Salvatella pide una lista de los productos que se podrán adquirir en el extranjero durante el año próximo.

Entrase en el orden del día y sigue la discusión del proyecto de rebaja de las edades en el ejército.

Miró rectifica y sostiene que hay errores en el planteamiento del proyecto.

Analiza los ascensos que originará aquel y sostiene que considera más práctica la amortización del cincuenta por ciento de las vacantes.

Le contesta Jorro.

Ayuso combató el artículo primero.

Pregunta qué cantidad hay disponible para la reorganización de las plantillas.

Tur le responde cuando venga el presupuesto de Guerra lo sabrá usted.

Soriano: se dice su señoría.

Risas.

Ayuso continúa en el uso de la palabra.

Manifiesta su creencia de que la rebaja de las edades será más costosa para el país.

En este año—hay recelos justificados contra los administradores de los intereses militares, pues habéis hecho de la ley de jurisdicciones una carta militar en pugna con la unidad gloriosa de la patria.

Se declara partidario de que se restrinjan todos los gastos para no agravar la situación económica.

Pide la creación de la escala gratuita en la oficialidad, como la hay en las demás naciones.

Afirma que España se halla en poder del dinero extranjero, pues nuestro comercio, nuestras industrias, las minas y los ferrocarriles pertenecen a compañías extranjeras.

Nos ocurre—termina diciendo—lo que les ocurría a los países balcánicos; con la diferencia de que aquellos reaccionaron y se libertaron y aquí sucede lo contrario; presentamos proyectos que no tienen a proclamar nuestra independencia sino a aumentar los gastos.

Aplausos de las izquierdas.

Tur contesta a Ayuso.

Niega que la opinión esté divorciada con los administradores del ejército y defiende el proyecto rechazando algunas de las afirmaciones hechas por el diputado republicano.

Ayuso queda en el uso de la palabra para rectificar mañana.

Suspéndese el debate y se levanta la sesión.

## Provincias

### Asalto de una imprenta

Comunican de Almería que, durante la madrugada última, ocho individuos enmascarados asaltaron la imprenta del periódico «El Pueblo», rompieron la máquina, empastaron los moldes y arrojaron al suelo las cajas de la letra.

Asegúrase que este hecho se relaciona con la campaña que el citado periódico sostiene contra el titulado «El Arpón», fundado para censurar la gestión del ingeniero Cervantes, que tiene a su cargo las obras del puerto.

En motivo de estas cuestiones siguen los ánimos muy excitados.

### Los conflictos obreros

Participan de Barcelona que una comisión de albañiles se presentó esta mañana en el muelle de Morrón, donde se realizan trabajos para construir una estación férrea, con el objeto de que los obreros abandonaran sus tareas, declarando el boicot a la compañía y a la asociación de oficiales albañiles.

Los obreros se negaron a acceder a la petición y los comisionados retiráronse.

La policía custodia la obra.

### Gobernador indispuesto

El Gobernador civil de Barcelona se halla indispuesto.

Padece un fuerte catarro.

Hoy no ha podido asistir a su despacho.

### Aristócrata enfermo

Dicen de Barcelona que el Marqués de Güell se halla fuera de peligro de la grave enfermedad que padece.

### Obreros detenidos

Comunican de Gerona que en Port Bou han sido detenidos, por carecer de documentación, ochocientos obreros españoles que se dirigían a Francia y que carecen de recursos.

El Gobernador ha marchado al lugar en que se encuentran dichos obreros para estudiar el modo de conducirlos nuevamente a sus pueblos respectivos.

### Nafragio

Telegrafían de la Coruña que, durante la madrugada última, naufragó a la entrada de aquel puerto una lanchita, la cual conducía a trece marinos del trasatlántico alemán Belgrado y dos coruñeses.

Sólo se salvaron cuatro.

Dicho trasatlántico se halla desde los comienzos de la guerra en la Coruña y sus tripulantes acostumbraban los domingos a efectuar una excursión al inmediato pueblecito de Santa Cruz, donde pasaban el día, regresando por la noche.

Ayer verificaron la expedición y, al volver, el fuerte viento reinante hizo zozobrar la lancha.

El suceso ha producido en la población citada una impresión muy dolorosa.

El Belgrado enarbola la bandera de su nación a media asta.

## Extranjero

### LA GUERRA INTERNACIONAL

### Parte francés

La comunicación oficial facilitada en París esta tarde dice lo siguiente:

La noche última transcurrió tranquila en el conjunto del frente.

Seguían los combates por medio de granadas en Aitóis y la Lorena.

Se ha confirmado el fracaso del ataque emprendido ayer por los alemanes.

Cuatro aeroplanos enemigos volaron ayer sobre Verdun y lo bombardearon, sin causar daños.

Cinco nuestros arrojaron veinte granadas en la estación de Prienles, destruyendo la vía.

Un tren tuvo que retroceder precipitadamente.

### Comunicación alemana

El gran estado mayor del ejército alemán comunica los siguientes informes:

En los teatros de la guerra oriental y occidental nada ocurre digno de mención.

En los Balcanes obligamos al resto del ejército serbio a abandonar sus posiciones y refugiarse en Albania.

La derrota de aquel ha sido completa; le hemos hecho más de cien mil prisioneros y nos hemos apoderado de gran cantidad de material de guerra.

Hemos ocupado a Ramik.

### Bodegas de los Sres. José García Delgado y H. nos, de Jerez

Grandes especialidades procedentes de los mejores viñedos Jerezanos.

### CLARITA, amontillado fino.—G. D., fino oloroso superior.

C. NAOS selectos a base de puro vino.

Propias para regalos, se sirven cajas surtidas de vinos y cofees, desde 22 pesetas en adelante.

OSUNA Y CEBALLOS, C. DEL ROBLEDO, 3.—Teléfono 271

## PERITOS AGRICOLAS

### PREPARACION COMPLETA PARA EL INGRESO EN LA ESCUELA ACADEMIA TORRES, Ramirez de Arellano, 7

El crédito de esta Academia, adquirido por el constante y asiduo trabajo, públicamente conocido, de sus profesores, hace innecesarios ciertos anuncios en que se descubre siempre, bien a las claras, el objetivo mercantil.

Este Centro, dedicado con éxito a diferentes enseñanzas, puede atender con ESPECIALIDAD, por lo numeroso y escogido de su profesorado, a la preparación para el ingreso en la Escuela de Peritos Agrícolas, y como los resultados son la mejor garantía que puede ofrecerse, nos limitamos a consignar mero DOS de los admitidos.

Las familias de los numerosos alumnos que han cursado y cursan sus estudios en esta Academia, podrán seguramente informar, a quien busque referencias, de la sinceridad y buena fe con que procedemos en todas las ocasiones.

### HONORARIOS MENSUALES 30 PESETAS

Pidanse reglamentos al Director D. BENITO TORRES LINARES, Comandante de Caballería INTERNADO ESTUDIO EN LA ACADEMIA

Ha quedado libre la comunicación con Bulgaria y Turquía.

Nuestras bajas en estas operaciones han sido considerables, pero no tienen importancia comparadas con las de los serbios.

### Parte austriaco

El último parte oficial comunicado en Viena dice lo siguiente:

Los italianos continúan su ofensiva con gran tenacidad, pero los hemos rechazado en todos los puntos.

En Oslawie se apoderaron de algunas de nuestras trincheras, pero los obligamos a abandonarlas por medio de un violento contraataque.

En Podgosa los perseguimos y dejaron en el campo de batalla más de mil cadáveres.

En Marzilh perdieron cuatrocientos hombres.

En los Balcanes continúa la retirada de los serbios, a los que hemos hecho últimamente mil trescientos prisioneros.

Los búlgaros se han apoderado de Gallardo.

### Audiencia

Telegrafían de París que el Presidente de la República francesa concedió esta mañana una audiencia al Ministro de la Guerra inglés.

### Barcos hundidos

Comunican de Londres que el vapor francés Algerien ha sido echado a pique por un submarino enemigo.

Sólo se han salvado ocho personas.

Faltan veintinueve cuyo paradero se desconoce.

Igual suerte han corrido el buque francés Homara y el inglés Tamis.

La tripulación de este se ha salvado.

### José Barea, hijo

Labrador, ganadero y abastecedor de carnes

Precios al público.—Vaca con hueso, a 2'20 pesetas.—Idem sin hueso, a 2'92.—Ternera con hueso, a 2'70.—Idem sin hueso, a 3'70.—Macho, a 1'86.—Cerdo a la canal 2 pesetas kilo, libra de derecho de arbitrios.—Tocinos para suela: Tocino añejo, a 2'40 pesetas kilogramo.—Idem salado, a 2'20.—Idem fresco sin sal a 1'85.

### Clinica de las enfermedades de los ojos

POR EL LICENCIADO

### Gutiérrez Sisternes

Médico oculista por oposición de la BENEFICENCIA PROVINCIAL

ALFONSO XIII, 53 (ANTES LICEO.)

Horas: de una a tres de la tarde.—Para los pobres de ocho a nueve de la mañana.

### Maíz Plata

Se vende clase superior, Tomás Ponce Jiménez, Valdes Leal, 2.

### Cisco orujo.

Se vende en los almacenes de los señores Carbonell y C.ª (Torre de la Malmuerta) a 11 reales hectólitro y a 12 reales llevado a domicilio.

### DOCTOR M. RUIZ MAYA

Especialista en enfermedades de la matriz

De doce a dos de la tarde

Consulta gratuita para pobres los martes y sábados, de 3 a 5.—Calle Cardenal Toledo, 6 (Frente al cuartel de las Dueñas.)

### Anís «La flor de Rute»

EL ILTRMO. SEÑOR

### Don Vicente de Hombre y Sauquet

Falleció el 30 de Noviembre de 1904

E. P. D. A.

Los días 30 de Noviembre y 1.º de Diciembre se celebrarán misas en la iglesia parroquial de San Juan y Todos los Santos, desde las ocho y media en adelante, que serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Con la misma intención estará expuesta Su Divina Majestad en la iglesia de San Pedro Alcántara el referido día 1.º de Diciembre.

Su viuda doña Josefa Fernández Valdés ruega a sus amigos y demás personas piadosas encomiendan a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen de los Dolores el alma del finado.

Hay concedidas indulgencias por varios señores Prelados.

EL ILTRMO. SEÑOR

### D. TORIBIO HERRERO LOPEZ

Abogado, Licenciado en Filosofía y Letras, Catedrático de este Instituto general y técnico, extinguido de Alcalde, Comendador de la distinguida Orden de Carlos III, etc., falleció el día 22 del corriente, a los 61 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos.

R. I. P. A.

La Misa solemne de Requiem, así como las rezadas que desde las ocho de la mañana en adelante del día 1.º de Diciembre se celebren por los señores sacerdotes que lo deseen, pueden aplicarse por el alma de dicho señor, en la iglesia parroquial de San Francisco.

Su desconsolada viuda, hijos, políticos, nietos, hermanas políticas, tíos, primos, primos políticos, sobrinos y demás familia del finado (q. e. p. d.), ruegan a sus amigos y personas piadosas lo encomienden a Dios nuestro Señor y asistan a dichos actos, por lo que les quedarán agradecidos.

# La Mundial

**SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS**  
 Domicilio: MADRID.—Alcalá, número 17  
 Capital social. . . . . 1.000.000 de pesetas suscripto  
 250.000 pesetas desembolsado  
 Autorizada por Reales Órdenes de 8 Julio 1909 y 1 Abril 1913  
 Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento.  
 Efectuados los depósitos necesarios conforme a la Ley de Seguros de 14 Mayo 1908  
 Seguros mutuos de vida: Supervivencia, Previsión y Ahorro  
 Seguros de ganados: Robo, hurto y extravío  
 Delegación de Córdoba: Calle Valladares, núm. 20  
 Acordado el desembolso de otras 255.000 pesetas.  
 Aprobado por la Comisaría general de Seguros en 27 de Abril de 1912

**Droguería y Perfumería "El Globo,"**  
**ANTONIO FUENTES**  
 LA QUE MÁS BARATO VENDE  
 MARMOL DE BAÑUELOS  
 AL LADO DE LA TIENDA DEL METRO

# La Estrella

**SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS**  
 Domicilio social: Madrid, Espoz y Mina, núm. 6  
 Capital desembolsado 5.000.000 de pesetas  
 Seguros de incendios.—Seguros sobre la vida.—Seguros marítimos.—Seguros de paquetes por ferrocarril.  
 BANQUEROS: Banco de Gijón, Banco de Oviedo, Banco Hispano-Americano, Banco Español del Río de la Plata.  
 L.A. ESTRELLA tiene hecho el depósito prevenido por la Ley.  
 Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén  
 D. Antonio Conrotte. — Oficinas: Alfaro, 28 y 30. — Córdoba  
 Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España.

**Accidentes del Trabajo**  
 trabaja este ramo a primas muy reducidas y respondiendo del riesgo de hernias  
**La Estrella**  
 Delegado en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén  
**Don Antonio Conrotte, Alfaro 28 y 30.—Córdoba.**

# FABRICA DE PIANOS

BARCELONA, AMALIA, 28  
 CASA FUNDADA EN 1870  
 Ventas al contado y a plazos desde 5 duros mes.—10 años garantía.  
 Pianos combinados autopianistas.  
 SUBLIME marca VIDAL.—BARCELONA  
 Son los pianos que prefieren los mejores concertistas.

# AGUAS DE VILLAHARTA

## MANANTIAL DE SANTA ELISA

El más alcalino.  
 Indispensable para la Diabetes, Anemia y enfermedades del estómago.  
 Balneario y Gran Hotel Santa Elisa.  
 Temporadas oficiales: 15 de Abril al 15 de Junio, 1 de Septiembre al 31 de Octubre.  
 Estación de parada: Alhondiguilla (Villaviciosa).  
 Representante depositario: LUIS LOPEZ GUILLEN, Ocaña, 6.

Exportación de aves, pájaros de canto y lujo, canarios belgas, holandeses, flautas y del país.—Pedid catálogos  
**R. BADIA**  
 Montesión, 9.—BARCELONA

# Gran Hotel Barcelona

Mariana de Pineda, 7, esquina Preciados.—MADRID  
 Establecimiento de primer orden, con edificio construido de espeso para Hotel en el punto más céntrico, y a dos minutos de la Puerta del Sol.  
 Reune todas las comodidades por estar montado con todos los adelantos del confort moderno.  
 Baños en todos los pisos.  
 Teléfono suscrito para conferencias con provincias.  
 Ascensor.—Calefacción central.  
 Luz eléctrica y timbres en todas las habitaciones.  
 Pensión completa desde 7 pesetas.  
 Coche del Hotel é intérprete á todos los trenes.  
 Precios relativamente módicos.  
 Director propietario: **José Galán Díaz.**

# NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

FÁBRICA DE LADRILLOS Y TEJAS  
 DE  
 VIUDA É HIJO DE EDUARDO GALVEZ  
 Puente-Genil  
 Ladrillo adobe grueso de 31x15x6 cms. á 50 ptas. milar  
 grueso y mediano de 31x15x3 1/2 » á 40 »  
 mortereta de 28x14x5 » á 40 »  
 alfaja de 34x16x2 1/2 » á 40 »

# Gran Funeraria Católica

Servicio permanente.—Teléfono núm. 303  
 Economía y prontitud.—Pompeyos, núm. 7.

# CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS  
 CAFÉ PUERTO RICO: CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS A PTAS. 0'60 CAJITA  
 PIDANSE EN ESTABLECIMIENTOS DE ULTRAMARINOS



## PEPTONATO DE HIERRO ROBIN

DESCUBIERTO POR EL AUTOR EN 1884  
 No fatiga el Estómago,  
 No ennegrece los Dientes, no restringe nunca.  
 Esta FERRUGINOSA es ENTERAMENTE ASIMILABLE  
 Cura: ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD  
 Venta al por Mayor: 13, Rue de Polsey, PARIS  
 DEPOSITARIOS: BASCANS y SALINAS, 113, Claris, BARCELONA

# Sanpere y Gómez

SEVILLA: Hernando Colón, 3. — CORDOBA: CONCEPCION, 29  
 Maquinaria Agrícola é Industrial



## Motores á gasolina

MARCA  
**New-Way**  
 ENFRIADOS POR AIRE  
 Fuerza 4 1/2 H. P., Pesetas 1 600  
 PRECIOS SIN COMPETENCIA  
 DIRIGIRSE: CONCEPCION, 29

# PASTILLAS MORELLO

para curar Resfriados, Tos, Catarros, Asma, Bronquitis, Ronquera, Tuberculosis, etc.  
 Su uso puede ser ilimitado. No pueden producir ninguno de los peligrosos efectos de los narcóticos

# IMPRESA DEL DIARIO DE CORDOBA

20-GARCÍA LOVERA-20  
 Establecimiento Tipográfico el más antiguo y acreditado de la capital y la provincia, y el que dispone de más elementos.  
 Se hacen con prontitud y según los últimos adelantos en el arte de imprimir, toda clase de trabajos de lujo y corrientes, a precios sin competencia.  
 Especialidad en carteles de toros y teatros; impresión de cintas; facturas a una y varias tintas; esquelas de defunción y recordatorios desde lo más modesto á lo de mayor lujo; participaciones de enlace; Misa nueva, nacimientos, etc.; modelación para los Ayuntamientos, Hacienda y Militares; carnets; impresión y encuadernación de libros y prospectos de todas clases.  
 Grandes almacenes de papel y maquinaria modernísima.  
 20-GARCIA LOVERA-20

# La Cordobesa

## ALMACÉN DE MADERAS

PLAZA DE COLON, 20  
 TELÉFONO 155  
**MANUEL RUIZ Y CA**  
 CORDOBA  
 MADERAS EN EXISTENCIAS  
 Fisaldas rojo, pino tea y pinapros, slano blanco, abopo del Norte su medianas y solilo, castaño, chapas de nogal, caoba y otras y molduras de todas clases.  
 Grandes existencias en piso del país para entivaciones de miaz y construcciones y postes para líneas telegráficas y telefónicas.  
 Precios económicos

**HUÉSPEDES.**—Doña Rosario Gómez, viuda de Arévalo, dueña de la casa de viajeros, situada en la calle Fernán Caballero, núm. 27, en Sevilla, participa á su numerosa clientela cordobesa que ha introducido importantes mejoras en la misma, siendo el servicio esmerado y económico.—Rosario Gómez, Fernán Caballero, núm. 27, Sevilla. 20-18

**TRASLADO.**—Por mejora de negocio y para más comodidad de los ya clientes, se ha trasladado el puesto de «Churros Madrileños», establecido en la plaza de San Andrés, á la calle de San Pablo, núm. 22, donde serán servidos al momento. Además se expendrán los Domingos, de ocho de la noche á dos de la madrugada. No equivocarse: San Pablo, 22, frente á la calle de Santa Marta. 5-5

**ARRENDAMIENTO.**—Se hace por años ó temporadas de un departamento en la Venta Nueva, lindando con la carretera de la sierra, distante un kilómetro de la estación de Obejo. Para precio y condiciones, Espartería, 11. 10-9

**ARRENDAMIENTO.**—Desde Enero próximo se arrienda el cortijo denominado Alamedilla de los L'ros, término municipal de esta capital. Para renta y condiciones, con su dueño, San Fernando, 86. 5-3

**ARRENDAMIENTO.**—Se hace desde el 24 de Diciembre próximo en adelante del espacioso piso alto de la casa Realejo, 66, pudiendo disponer además de cuadra y cochera si se desea, en la misma casa. Para tratar, en el despacho de vinos de la casa por bajo. 10-7

**PALOMARES,** fotógrafo; con motivo de que muy en breve presentará nueva exposición, las fotografías ya expuestas anteriormente las cede á los mismos interesados con un descuento de 50 por 100. Duque de Hornachuelos, 7. 6-3

Se vende leche pura de cabra, por cuenta del g. nado, por mañana y tarde, en la calle Angel de Saavedra, número 4. 5-5

Se vende la casa calle Avenida de Cádiz, núm. 44, en el precio de 35.000 pesetas. Renta 1.750 pesetas. Tiene agua del Cabildo. Para detalles, á Doña María de Burgos, calle Bravo Murillo, 78, principal, derecha, Madrid. 10-4

SE VENDE lana superior vellón, en la calle Enrique Redel, número 1 (antes Alamo). 10-8

**VENTA.**—Se hace de una luna de escarpe de dos metros y medio de larga por metro y medio de ancho, tres banquetas, tres puertas, una muestra de madera, un mostrador, siete lunas de espejo y varios cristales. Para verlos, Lope de Hoces, núm. 10. 4-2

**VENTA.**—Se venden unas puertas de calle con bastidor, en la calle Santa Isabel, núm. 8, en precio baratísimo. Para verlas en la misma, á cualquier hora del día. 5-4

**ALMONEDA.**—Se venden muebles, esteras y otros utensilios, solo por cinco días, á todas horas del día, San Francisco, núm. 84.

**PAJA DE TRIGO** superior calidad en pacas. Precio y condiciones «El Sport», Conde del Robledo, 3, teléfono 189. 26

# TOS-CATARROS-ASMA

ronquera y demás enfermedades de las vías respiratorias, son curadas rápidamente con una sola caja de PULMÓGENOL del Dr. Cuervo. Radonactivo, sedante, antibacter y reconstituyente, que EVITA SIEMPRE LA TUBERCULOSIS. Premiado con Diploma de Honor. Caja con 24 comprimidos, 1 peseta.

# Angel Herrera

Ambrosio Morales, n.º 1.—Córdoba.  
 Agencia de transportes y relaciones á los ferrocarriles, bajo la dirección, de D. Pedro Mondéjar.

# Tos convulsiva

Se cura con la Grindollina del Doctor Fontán. Mejoría visible desde las primeras dosis. Frasco dos pesetas. Venta en farmacias y droguerías.

# Venta de naranjas

Se vende la naranja de maría y china de la huerta Saldaña. Para tratar, Conde del Robledo, núm. 1.

# Para ovejas

Se venden los pastos y ramones, en los quierens, del olivar de la finca «Lo de Fuentes», situada en el pago de Linera. Darán razón en la misma.

# ACCIDENTES DEL TRABAJO

Se recomienda á los patronos y obreros de esta capital y su provincia se aseguren de Accidentes del trabajo, bien individual ó colectivo en la importante Compañía «La Preservatrice», á cargo del Agente de Negocios don Juan Escrivano Gómez, con domicilio y oficinas en la calle Ambrosio Morales, núm. 5. Dicha Compañía hace toda clase de seguros sin tener necesidad de reconocer á los obreros, pues paga la hernia en el acto. Haciendo también seguros á chauffeur, cocheros particulares, mozos de almacén y oriados. En las mismas oficinas se hace venta de varios cortijos, casas en esta población y préstamos hipotecarios á módico interés. 50-8

# ARRENDAMIENTO

—Desde el día se arrienda el piso principal de la casa número 62, calle Alfonso XII. Para precio y condiciones, calle Capuchinos, número 10, duplicado. 10-6

# AMA DE CRIA, María Pérez,

que vive en la calle de Pedro Fernández, núm. 8, desea sol.arse para criar dentro ó fuera de la población; es leche de cuatro meses. 5-4

Por ausentarse sus dueños se traspasa en muy buenas condiciones, la ya muy acreditada casa de huéspedes «Las Delicias», frente á la Estación Central de los ferrocarriles. Para tratar en la misma casa, á todas horas del día. 10-4

# ARRENDAMIENTO.

—En la plazuela de Gerónimo Páez, núm. 10, se hace de un apartado en muy buenas condiciones y de un local independiente de la casa; este arrendamiento se hace ya en conjunto ó ya separado; pueden verse á la hora que gusten. En esta casa se desea comprar unas puertas cancela y una reja, que tenga cuando menos uno sesenta por ochenta. 5-4

En sitio céntrico se arriendan dos habitaciones bajas independientes, propias para oficinas. Dará razón, el Procurador don Manuel Amo, Yaso, núm. 1. 5-5

# SE ALQUILAN CASAS

amuebladas y de diferentes tamaños en sitio cercano y muy ameno de la sierra. En el establecimiento de don Esteban Gómez, plaza de Sagasta, informarán. 10-8

# CASA DE HUÉSPEDES

de Rafaela Arenas, viuda de Moreno, Gondomar, núm. 6, Córdoba.—Se admiten pensionistas y estables. 10-17

En buen uso se venden estantería y mostrador de almacén, á precio baratísimo. Se trata en la calle de los Alamos, núm. 16. 6-6

# ARRENDAMIENTO.

—Se hace desde el día de la casa calle de Pedregosa, número 24. Informarán, Encarnación, 7. 6-2

# SEGUROS DE ACCIDENTES.

—La Sociedad «La Estrella» asegura contra los Accidentes del trabajo á obreros, cocheros, chauffeurs y cuantos dependan de patronos, garantizando el riesgo de hernias. También se asegura de la responsabilidad civil, sobre los daños que ocasionan á personas y cosas, los automóviles, coches y carros.  
 Agencias en toda la provincia: Subdirector en Córdoba, D. Antonio Conrotte, con oficinas en la calle de Alfaro, números 28 y 30. 30-1

Se ha perdido un pashón canelo, carretero, rabiterado, que atende por Alid; el que lo haya encontrado y desee devolverlo, se le gratificará si lo desea. Para entregarlo, plaza del Oorgzón de María, núm. 183. 5-1

Se venden: una escopeta de fuego central de dos cañones, redes de pajaritos con sus jaulas y pajaritos y jaulas de perdiz. Para verlo en la calle Poeta de Rincón, 73. 8-2

Se venden objetos antiguos en la Plaza del Poto, sin número. Horas de verlos de once de la mañana á cuatro de la tarde. 5-1

Se venden barriles de varios tamaños envidados, damajuanas, mostrador y estantería, y se arrienda el local de la calle de Oso, frente á la calle de Carrión, de Oso, para cualquier negocio. Dará razón, Santa Clara, 2. 5-1

# FERNANDO GUIJO

## Dentista

Gondomar sin núm. (donde está la fotografía)

# CASANA, DENTISTA.

SUCESOR DE M. BELMONTE  
 Marqués de Boil, 2